

**I.MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
DEPARTAMENTO DE PERSONAL**

ASCIENDE A PERSONA QUE INDICA

DECRETO ALCALDICIO N° 08

DALCAHUE, 02 de enero de 2019.

VISTOS: Las necesidades del Servicio; el Reglamento N° 1 de la Nueva Planta Municipal, publicado con fecha 21.12.2018 en el diario oficial, La Ley N° 20.922 Art. N° 49 ter, el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales Ley N° 18.883, la Resolución del tribunal Electoral Regional Rol N° 148-2016-P-A; los Art. N° 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

CONSIDERANDO: que en la Nueva Planta Municipal, se han creado nuevos grados y se han producido vacantes que generan la posibilidad de ascender. El Escalafón de Mérito respectivo.

DECRETO:

ASCIENDASE: a Don **CRISTIAN HERALDO VARGAS TORRES**, al Grado 15° de la E.M.S., escalafón Técnico, Cedula de Identidad n° : _____, a contar del 02 de Enero del 2019.

IMPUTESE: El gasto al Subtitulo 21, Gastos en Personal.

ANOTESE, COMUNIQUESE A LA CONTRALORÍA REGIONAL

PARA SU REGISTRO Y ARCHIVASE.



MANUEL ALVAREZ BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
DALCAHUE



CLARA INES VERA GONZALEZ
ALCALDE DE LA COMUNA (S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Contraloría General de la República
 - Secretaria Municipal
 - Carpeta Personal
 - Of. De Partes
 - **Transparencia**
- CIVG/MAAB/RCCC/pyoa

